

Nº 12.450

Costa Rica, lunes trece de abril del año dos mil veinte, a las once horas.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Sr. Gustavo Vargas Fernández

Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Subgerente General de Ries

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca de

A. L. G. 1

Latin American Studies

Auditor General

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Lic. Rafael R. Villalba

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la participación de los miembros de la Junta Directiva General, el Gerente General, los Subgerentes Generales, el Auditor General, el Asesor Legal y la Secretaría General. Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams, disponible en el Office 365.

ARTÍCULO 2.º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Damos formal inicio a la sesión n.º 12.450 de hoy 13 de abril, con la aprobación del orden del día, para lo cual les quería proponer tres puntos en específico. El primero, en el apartado Presidencia y Directores, para conocer una propuesta de coordinación de las sesiones de las subsidiarias por parte de la Secretaría General, que estaría explicando al momento de conocer el tema. El segundo punto está relacionado con la Directriz 077-H del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, *Sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por Covid-19*. Esta disposición fue remitida al Banco y la Dirección de Cumplimiento Normativo nos pregunta qué hemos hecho, pero, hasta en este momento la estaríamos conociendo”.

1 El director Carazo Zeledón expresó: "Yo sí. Quisiera que el punto 4a. *Plan de Trabajo*
2 de la *Implementación Estratégica de la Transformación Digital* sea resolutivo, por
3 cuanto tengo una propuesta para que se tome un acuerdo general, a efecto de acelerar
4 los plazos de implementación de una serie de herramientas que están a punto de
5 culminar. Entonces, pido que se tome un acuerdo en ese sentido, que, obviamente se
6 tendrá que detallar con el informe que ahí se tiene y, si es del caso, modificarlo en el
7 orden de la sesión, para que cambie su posición".

8 La directora Ruiz Delgado indicó: "Don Mario, no hay ningún problema que se
9 mantenga en ese espacio. Igualmente, aunque fuera un asunto informativo, si fuera
10 necesario tomar una resolución por parte de la Junta Directiva, igual se puede hacer.
11 No veo problema. Quizá algún compañero tenga un comentario al respecto, si no lo
12 estaríamos dejando como un tema resolutivo, a fin de considerar ese acuerdo. ¿Les
13 parece? ¿Están todos de acuerdo en el orden del día, tal y como lo hemos modificado?".
14 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

15 **Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
17 día de la presente sesión ordinaria número 12.450 de la Junta Directiva General, de
18 conformidad con lo señalado por la directora Ruiz Delgado, en el sentido de
19 **incorporar** en el apartado *Presidencia y Directores* dos asuntos, uno relacionado con
20 una propuesta de coordinación de las sesiones de las subsidiarias por parte de la
21 Secretaría General, y otro relativo a la Directriz n.º 077-S-MTSS-MIDEPLAN.
22 Asimismo, en el entendido de que el punto 4a. se clasifica como resolutivo, según lo
23 solicitado por el director Carazo Zeledón.

24 (J.R.D.)

25

26 **ARTÍCULO 3.º**

27 La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, sometió a aprobación el
28 acta de la sesión ordinaria número 12.449, celebrada el 30 de marzo del 2020. Al
29 respecto, manifestó: "¿Tienen alguna observación al acta?".

30 El señor Brenes Villalobos expresó: "Una recomendación, específicamente con
31 respecto a los acuerdos tomados en los artículos 2.º, 5.º y 17.º. En el transcurso de las
32 intervenciones que se hicieron ahí se nota que hay ciertos temas que deberían ser
33 declararlos confidencial, con base en el artículo 273.º de la Ley General de la
34 Administración Pública, por un asunto de cuidado, únicamente".

35 La directora Ruiz Delgado indicó: "Efectivamente, en el informe que nos prepara don
36 Rafael así lo considera. ¿Estamos de acuerdo en la aprobación del acta, con las
37 consideraciones de don Rafael Brenes?".

38 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

39 **Resolución**

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
41 sesión ordinaria número 12.449, celebrada el 30 de marzo del 2020, considerando la
42 incorporación de la declaratoria de confidencialidad recomendada por el Asesor Legal
43 en los artículos 2.º, 5.º y 17.º de la citada acta.

44 (J.R.D.)

45 **ARTÍCULO 4.º**

46 De conformidad con lo consignado en el artículo 2.º de la presente sesión, la directora
47 señora Jeannette Ruiz Delgado comentó: "Conoceremos una propuesta de
48 coordinación de sesiones de las subsidiarias por parte de la Secretaría General. Este

1 tema, para conocimiento de todos los compañeros presentes, nace por un
2 planteamiento que le hizo don Gustavo al Comité de Compensación, Nominación y
3 Gobernanza. Eso se vivió hace aproximadamente dos semanas y se tomó un acuerdo
4 para elevar la propuesta a los señores presidentes de las juntas directivas de las
5 sociedades en una reunión virtual que se efectuó el pasado lunes, en la que se les hizo
6 un análisis de conveniencia. Después de una deliberación bastante interesante, se
7 aprobó remitir a la Junta Directiva General una propuesta que, si les parece, leeré
8 como quedaría redactada, bajo ciertas consideraciones que luego doña Cinthia pondrá
9 en el acuerdo. Lo primero que se indicaría es: **solicitar la colaboración de la**
10 **Secretaría General para que, en lo sucesivo, la coordinación de las sesiones de las**
11 **juntas directivas de BN Corredora de Seguros, BN SFI, BN Valores y BN Vital esté a**
12 **cargo de esta dependencia, con el propósito de homologar los procesos y procurar que**
13 **la documentación que deben analizar los miembros de cada órgano colegiado se**
14 **gestione bajo una misma línea corporativa, de manera que se continúe con un**
15 **adecuado manejo de los asuntos que debe resolver cada subsidiaria como parte de su**
16 **gestión, pero, en adelante, desde una óptica de Conglomerado. Lo anterior contempla**
17 **la convocatoria a las sesiones, la elaboración y distribución del orden del día, además**
18 **de la respectiva comunicación de los acuerdos.** El segundo punto sería: **Encargar, en**
19 **consecuencia, al señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, revisar la**
20 **reglamentación vigente con el fin de gestionar con la Gerencia de Gestión y Servicios**
21 **de la Auditoría General los ajustes que deban incorporarse en la documentación**
22 **aprobada, a la fecha, en el ciclo de gestión de gobierno corporativo, dado el acuerdo**
23 **tomado en el numeral anterior de esta resolución.** El tercer punto indicaría, en
24 atención a comentarios que se estarían haciendo por parte de los compañeros, hacer
25 un análisis (lo cual se comentó ampliamente el pasado lunes en la reunión con los
26 presidentes de las subsidiarias) de las responsabilidades que se le asignan a la
27 Secretaría General, así como las funciones que próximamente asumirá del citado
28 proyecto para mejorar esa gobernanza corporativa. De ahí que parte del acuerdo
29 sería: **encargar a la Gerencia General instruir lo pertinente para que, en el estudio**
30 **de roles y cargas de trabajo que se desarrollará en la Secretaría General, se valore la**
31 **posibilidad de crear un puesto adicional en la estructura de esta oficina que apoye**
32 **directamente la labor de la jefatura a cargo, mediante una Subsecretaría General, o**
33 **la nomenclatura que corresponda, además del o los recursos que eventualmente se**
34 **requieran para atender la carga de trabajo de la Secretaría General, una vez**
35 **levantadas y reorganizadas, si es del caso, las funciones de esta dependencia.** Esta es
36 más o menos la síntesis de lo que se conversó el lunes anterior en esa reunión con los
37 presidentes de las subsidiarias. No sé si se me escapó algo de lo que conversamos en
38 ese momento o si les parece que algo está de más, para que podamos valorar someter
39 a aprobación este tema, salvo que tengamos alguna pregunta u otro comentario".
40 El director González Cuadra manifestó: "Me parece muy bien. Lo único que quisiera
41 es que quede constancia de la urgencia que tenemos de esto. Hay que correr para
42 ponerlo en marcha cuanto antes".
43 La directora Ruiz Delgado dijo: "Claro que sí, don Rodolfo. Lleva usted toda la razón.
44 Por eso, si están todos de acuerdo con la resolución, se tomaría en firme para que se
45 pueda proceder conforme. Además de esto, les estaría indicando, tal como se los
46 mencioné el pasado lunes, que tengamos una reunión con los señores gerentes de las
47 subsidiarias para informarles del acuerdo y cuál es el objetivo por el que se está
48 haciendo esta propuesta. Si les parece, estaríamos sometiendo a aprobación el
49 planteamiento y les solicitaría que lo dejemos en firme para que se pueda proceder lo
50 más pronto posible a hacer un análisis, ya que, con la firmeza, entraría la Secretaría
51 a ser la encargada de remitir el orden del día y demás gestiones de las sesiones de las
52 juntas directivas de las subsidiarias. ¿Están de acuerdo?".

1 Los directivos expresaron su anuencia.
2 La directora Ruiz Delgado indicó: “Dejaríamos el acuerdo en esos términos y con eso
3 estaríamos viendo el punto uno de la modificación al orden del día”.

4 **Resolución**

5 **Considerando:** **i)** las mejoras en cuanto a los procedimientos realizadas como parte
6 del Proyecto de Eficientización de la Gestión, **ii)** la experiencia de la Secretaría
7 General en lo que respecta a la organización de las sesiones de los órganos colegiados
8 y la elaboración de las actas correspondientes; **iii)** las mejores prácticas en materia
9 de gobierno corporativo y transparencia, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
10 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** **solicitar** la colaboración de la Secretaría
11 General para que, en lo sucesivo, la coordinación de la sesiones de las juntas
12 directivas de BN Corredora de Seguros, BN SFI, BN Valores y BN Vital esté a cargo
13 de esta dependencia, con el propósito de homologar los procesos y procurar que la
14 documentación que deben analizar los miembros de cada órgano colegiado se gestione
15 bajo una misma línea corporativa, de manera que se continúe con un adecuado
16 manejo de los asuntos que debe resolver cada subsidiaria como parte de su gestión;
17 pero, en adelante, desde una óptica de Conglomerado. Lo anterior contempla la
18 convocatoria a las sesiones, la elaboración y distribución del orden del día, además de
19 la respectiva comunicación de los acuerdos. Es entendido que, con el objeto de
20 implementar a la brevedad posible la presente resolución, deberá convocarse en los
21 próximos días a una reunión con los presidentes y gerentes de las subsidiarias, para
22 informar el detalle de esta decisión y coordinar lo concerniente. **2)** **Encargar**, en
23 consecuencia, al señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, revisar la
24 reglamentación vigente a fin de gestionar con la Gerencia de Gestión y Servicios de
25 la Auditoría General los ajustes que deban incorporarse en la documentación
26 aprobada, a la fecha, en el ciclo de gestión de gobierno corporativo, dado el acuerdo
27 tomado en el numeral anterior de esta resolución. **3)** En atención a los comentarios
28 de los señores directores en una reunión efectuada de manera virtual el pasado lunes,
29 según lo informó la directora Ruiz Delgado, tomando en cuenta las nuevas
30 responsabilidades que se le asignan en esta ocasión a la Secretaría General, así como
31 las funciones que próximamente asumirá del citado proyecto para mejorar la
32 gobernanza corporativa, **encargar** a la Gerencia General instruir lo pertinente para
33 que, en el estudio de roles y cargas de trabajo que se desarrollará en la Secretaría
34 General, se valore la posibilidad de crear un puesto adicional en la estructura de esta
35 oficina que apoye directamente la labor de la jefatura a cargo, mediante una
36 Subsecretaría General, o la nomenclatura que corresponda, además del o los recursos
37 que eventualmente se requieran para atender la carga de trabajo de la Secretaría
38 General, una vez levantadas y reorganizadas, si es del caso, las funciones de esta
39 dependencia.

40 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
41 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
42 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

43 **Comuníquese** a Gerencia General, Asesor Legal y presidentes y gerentes de
44 subsidiarias —en lo conducente—.

45 (G.V.F.)
46
47

48 **ARTÍCULO 5.º**
49

50 De conformidad con lo acordado en la alteración del orden del día de la presente
51 sesión, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado expresó: “Quería que

1 conversáramos sobre la Directriz n.º 077-S-MTSS-MIDEPLAN. Don Rafael, tal vez
2 nos puede dar una explicación al respecto”.

3 El señor Brenes Villalobos comentó: “Esta directriz se publicó el 25 de marzo pasado
4 y es una de las más importantes que se ha emitido por parte del Gobierno para
5 atender la emergencia sanitaria. En ella, se hacen varios señalamientos. Algo muy
6 importante de aclarar es que esta directriz está dirigida al Gobierno Central y al resto
7 de la Administración Descentralizada se le hace una instancia o una invitación.
8 Entonces, en estricto sentido, no es algo obligatorio. Ni siquiera califica como directriz
9 para efectos del Banco. Lo que se pide son cosas que, de todas formas, el Banco ha
10 venido implementando, por ejemplo, la aplicación del teletrabajo en todos los puestos
11 que sea posible, justificar cuáles son los servicios indispensables para el
12 funcionamiento, establecer las medidas estrictas de salud para los servidores y
13 clientes, así como una coordinación con el Ministerio de Planificación —lo cual me dejó
14 pensando— para que ellos también, a su vez, con la Comisión Nacional de
15 Emergencias, puedan estar cubriendo cualquier eventual situación o circunstancia.
16 Básicamente, la propuesta sería acoger, no tanto la parte de la directriz, sino la
17 instancia al sector descentralizado y trasladarla a la Administración para que se
18 analice y se resuelva lo pertinente. Los compañeros de la Dirección de Cumplimiento
19 nos pidieron conocer cuál es la función de esa directriz, pero, en realidad, no viene
20 dirigida al Banco como tal. Básicamente es eso. Muchas gracias”.

21 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, don Rafael. Entonces, la propuesta
22 de acuerdo sería remitir a la Administración la Directriz n.º 077-S-MTSS-
23 MIDEPLAN para que haga una valoración de lo que corresponda. Si les parece y
24 están de acuerdo y no tienen ningún comentario, ese sería el acuerdo”.

25 Los señores directores manifestaron su anuencia.

ARTÍCULO 6.º

30 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó carta de
31 fecha 2 de abril del 2020, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general
32 del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por el Comité de
33 Compensación, Nominación y Gobernanza en el artículo 5.º, sesión 29 del 30 de marzo
34 del 2020, en el que se acordó recomendar a la Junta Directiva General, en calidad de
35 Asamblea de Accionistas de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., la reelección
36 de la señora Andrea Vindas Lara como miembro externo de la Junta Directiva de esa
37 subsidiaria, así como la de los demás miembros de ese órgano colegiado, cuyo periodo
38 de nombramiento está vencido o próximo a vencer, en aras de procurar la continuidad
39 estratégica de dicha sociedad. Además, se adjuntan los resultados de la aplicación del
40 documento *RE03-PR04GC01*, denominado *Herramientas para el proceso de*
41 *valoración de los integrantes de las JDS*, así como la información de la postulante, en
42 lo que respecta a la posición que pretende ocupar, formación académica, experiencia,
43 entre otros aspectos.

44 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado comentó: “Se presenta el acuerdo
45 tomado por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza sobre la
46 recomendación de reelegir al miembro externo de la Junta Directiva de BN Corredora
47 de Seguros, así como a los demás miembros de ese órgano colegiado, cuyo periodo de
48 nombramiento está vencido o próximo a vencer. En este caso se hizo la invitación.
49 Además, se anexan, para conocimiento de este órgano colegiado, todos los documentos
50 sobre el proceso de elección de una persona que fuera parte de la Junta Directiva de
51 BN Corredora de Seguros, S. A. en su carácter de miembro independiente. En ese
52 proceso solo participó doña Andrea Vindas Lara, quien es la actual miembro de ese

1 órgano colegiado. Ella cumplía con todos los requisitos establecidos en el perfil
2 aprobado por parte de la Junta Directiva General. Por esta razón, una vez que fue
3 conocido en el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza se toma la
4 decisión de elevar a esta Junta Directiva, para su conocimiento y aprobación, la
5 elección de doña Andrea como miembro independiente de la Junta Directiva de
6 Corredora de Seguros, por un periodo de dos años, tal y como se establece en nuestra
7 normativa interna. Además, se nos indicaba que el resto de los miembros de esa Junta
8 Directiva estaríamos en proceso de que nuestros nombramientos estén vencidos. Por
9 lo tanto, si todos están de acuerdo, la propuesta sería, de conformidad con lo anterior
10 y con la convocatoria consignada en el punto 1d. del orden del día de la presente
11 sesión, constituirnos en Asamblea de Accionistas de BN Sociedad Corredora de
12 Seguros, una vez finalizada la presente sesión ordinaria, con el propósito de conocer
13 el acuerdo tomado en el artículo 5.º, sesión 29 del Comité de Compensación,
14 Nominación y Gobernanza, y se proceda a realizar la inscripción de los miembros de
15 la Junta Directiva de la Corredora de Seguros, en los mismos términos que están
16 actualmente, lo que significa que la conformación quedaría de la siguiente manera:
17 doña Ruth Alfaro en calidad de Presidenta; en segundo lugar es el caso de la
18 Vicepresidencia, que yo lo he estado ostentando durante este tiempo; el cargo de
19 secretario lo ocupa don Gustavo Vargas; y como miembros de la Junta Directiva son
20 don Mario Carazo y doña Andrea Vindas. Mantenemos como Fiscal de la sociedad a
21 doña Jéssica Borbón. Esa sería la propuesta para que se haga la inscripción
22 correspondiente. Sugiero que quede en firme".
23 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

24 **Resolución**

25 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener**
26 **por presentada** la carta de fecha 2 de abril del 2020, suscrita por la señora Cinthia
27 Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el
28 acuerdo tomado por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza en el
29 artículo 5.º, sesión 29 del 30 de marzo del 2020, sobre la reelección de la señora
30 Andrea Vindas Lara como miembro externo de la Junta Directiva de esa subsidiaria,
31 así como la de los demás miembros de ese órgano colegiado, cuyo periodo de
32 nombramiento está vencido o próximo a vencer. **2) Acoger** la moción de la directora
33 Ruiz Delgado y **proceder** a constituirse en Asamblea General Ordinaria de
34 Accionistas de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., una vez finalizada la
35 presente sesión ordinaria.

36 **Nota:**

37 **Se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en
38 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo
39 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

40 (J.R.D.)

41

42

43

44 **ARTÍCULO 7.º**

45

46 La secretaria general, **señora Cinthia Vega Arias**, presentó informe del 13 de abril
47 del 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
48 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
49 pendientes de cumplimiento.

50 La **directora Ruiz Delgado** comentó: "Tenemos solamente un acuerdo que sale
51 respecto de las dietas de las Juntas Directivas Locales".

52 **Resolución**

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
2 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
3 General, con corte al 13 de abril del 2020.

4
5 (C.V.A.)
6
7

8 ARTÍCULO 14.^º 9

10 En cumplimiento de lo acordado en el artículo 15.^º, numeral 4), sesión 12.449 del 30
11 de marzo del 2020, en el cual se encargó al Asesor Legal de la Junta Directiva General
12 realizar un análisis y emitir criterio sobre la viabilidad de reconocer el pago de dietas
13 por las sesiones realizadas de manera virtual por parte de las Juntas Directivas
14 Locales, de previo a aprobarse la modificación al *Reglamento de Organización de las*
15 *Juntas Directivas Locales del BNCR (RG02-GC01)*, resuelta en el numeral 1) de ese
16 acuerdo, el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el dictamen ALG-
17 15-2020 del 3 de abril del 2020, suscrito por él, en el cual emite su criterio sobre el
18 particular.

19 El citado dictamen señala, entre otros aspectos, que a partir de la entrada en vigencia
20 del Decreto Ejecutivo n.^º 42 227-MS del 16 de marzo de 2020, publicado en el Alcance
21 n.^º 46 a La Gaceta n.^º 51 del 16 de marzo del 2020, en que se declara estado de
22 emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la
23 situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad Covid-19, y mientras
24 esa situación se mantenga, ya existía la posibilidad de que se realizaran las sesiones
25 de las Juntas Directivas Locales de forma virtual, incluso la de cualquier órgano
26 colegiado en el ámbito de la Administración Pública, con base en lo dispuesto en el
27 artículo 21.^º del *Reglamento de Junta Directiva General*, así como diversos criterios
28 que ha emitido al respecto la Procuraduría General de la República, entre otros, el C-
29 298-2007 y el C-241-2013. También se consigna que de los artículos 8.^º y 10.^º de la
30 Ley General de la Administración Pública se desprende y concluye que, aunque no
31 existiera una norma en su reglamento que expresamente lo autorizara, sí existe
32 fundamento jurídico para que las Juntas Directivas Locales sesionen virtualmente,
33 en el tanto se observen las disposiciones que al efecto contempla el mencionado
34 artículo 21.^º del *Reglamento de la Junta Directiva General*, y que ahora reproduce el
35 artículo 15 bis de su propio Reglamento (*Reglamento de Organización de las Juntas*
36 *Directivas Locales del BNCR*).

37 La directora Ruiz Delgado expresó: “Quizás haciendo un resumen muy rápido, don
38 Rafael indica que al efectuar un paralelismo con el funcionamiento de la Junta
39 Directiva, sí correspondería el pago de dietas. Mi propuesta es que remitamos este
40 dictamen a cada una de las Juntas Directivas Locales para que procedan conforme a
41 lo que corresponda. ¿Están de acuerdo?”.
42

Los directivos expresaron su anuencia.

43 La directora Ruiz Delgado dijo: “Tal vez lo podemos dejar en firme con el fin de
44 remitirlo de inmediato”.

45 Los directores estuvieron de acuerdo.

46 Resolución

47 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) tener
48 por presentado el dictamen ALG-15-2020 del 3 de abril del 2020, suscrito por el
49 señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, mediante el cual emite su criterio sobre
50 la viabilidad de reconocer el pago de dietas por las sesiones realizadas de manera
51 virtual por parte de las Juntas Directivas Locales. 2) **Remitir** a las Juntas Directivas
52 Locales del Banco Nacional el citado dictamen ALG-15-2020, conocido en el numeral

1 1) de esta resolución, con el propósito de que se proceda conforme corresponda. **3) Dar**
2 **por cumplido** lo acordado en el el artículo 15.º, numeral 4), sesión 12.449 del 30 de
3 marzo del 2020.

4 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
5 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
6 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

7 **Comuníquese** a Asesor Legal y Juntas Directivas Locales.

8 (G.V.F.)

9

10

11

12 ARTÍCULO 18.º

13

14

15 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20
16 de agosto del 2019, el gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el
17 oficio DJ-OPL-029-2020 del 2 de abril del 2020, elaborado por la Oficina de Proyectos
18 Legales de la Dirección Jurídica, al cual se adjunta el documento denominado
19 **Informe Legislativo, periodo del 15 al 31 de marzo del 2020**, en el que se brinda
20 el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre la gestión
institucional.

21

22 La directora Ruiz Delgado dijo: “Este documento lo daremos por recibido”.

23 Resolución

24

25

26

27

28

29

30 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
31 el oficio DJ-OPL-029-2020 del 2 de abril del 2020, elaborado por la Oficina de
32 Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, al cual se adjunta el documento
33 denominado **Informe Legislativo, periodo del 15 al 31 de marzo del 2020**, en el
34 que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre
35 la gestión institucional. Lo anterior, de conformidad con lo acordado en el artículo
36 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto del 2019.

37 **Comuníquese** a Gerencia General y Oficina de Proyectos Legales.

38 (G.V.F.)

39

40

41

42 ARTÍCULO 23.º

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo
54 SGRC-090-2020 del 2 de abril del 2020, de la Subgerencia General de Riesgo y
55 Crédito, al cual se anexa el comunicado de prensa *Banco Nacional otorga prórroga a*
56 *más de 107 mil créditos ante situación por COVID-19*, así como la presentación
57 titulada *Resultados de atención de emergencia COVID-19*.

58 El señor Calderón Moya dijo: “Además del comunicado, les muestro una segregación
59 que se desarrolló en la Dirección de Crédito, para monitorear día a día cuáles son los
60 casos que se están trabajando particularmente de los asalariados, pero también a las
61 micro, pequeñas y medianas empresas que se les están aplicando algunos arreglos.
62 Seguidamente pueden ver las operaciones en colones, en total son 52.667 operaciones
63 a las que se les ha hecho una prórroga. En dólares es una cifra menor, con un total
64 de 4.236, y en Udes, al ser una cartera más pequeña que básicamente tiene que ver
65 con hipotecas se han prorrogado un total de 153 operaciones. Luego, se detallan las
66 prórrogas aplicadas a la cartera de tarjetas de crédito, correspondientes al mes de
67 marzo. Hay aplicadas un total de 1.403 operaciones prorrogadas. Las que se vencen
68 a partir de abril, o según la fecha que corresponda, también se estarán prorrogando
69 los tres meses que se están otorgando para todos los clientes. En el siguiente

1 *dashboard* se puede monitorear en vivo los casos que estamos atendiendo, cuál es el
2 estado que tienen por zona, en qué tipo de segmento están, e incluso quién lo tiene
3 asignado. Por ejemplo, con el formulario que habilitamos hace un par de semanas
4 para el tema de los asalariados que particularmente tienen una afectación por el
5 Covid-19, tenemos en este momento más de 8.633 solicitudes que están en revisión.
6 En color azul se muestra lo que está tramitado y en verde lo que está por tramitar.
7 La parte masiva es lo que genera más volumen, estamos hablando de unos 5.000
8 millones de colones. Este es un resumen de la revisión de cuentas a las que se les
9 hace seguimiento día a día. Lo tiene asignado la Dirección de Calidad y Seguimiento
10 que revisa el trabajo realizado por cada solicitud en trámite, más lo que se está
11 haciendo en la parte de empresas y, adicionalmente, lo que tiene relación con los
12 arreglos de pago. Incluso, ya estamos viendo algunos elementos puntuales".

13 La directora Ruiz Delgado consultó: "¿Alguna consulta o comentario, señores y
14 señoras?".

15 La directora Alfaro Jara expresó: "Buenas tardes, Allan. Muchas gracias por la
16 información. Tanto Allan como en el resto del Banco han estado trabajando,
17 actualizando todos estos cambios que se están haciendo. Yo lo que quiero compartir,
18 a manera de anécdota, es que una amistad mía en San Carlos me escribe muy
19 contenta diciendo: *ahora sí que amo al Banco Nacional, fui a pagar el crédito y me
20 dijeron: no tiene que pagarla, le dimos tres meses*. Yo creo que es hasta octubre; pero,
21 me comentó que se lo habían arreglado la semana tras anterior. Creo que, a pesar de
22 los ajustes y lo incierto que es el panorama, se ha realizado un trabajo fuerte en el
23 área de Riesgos, donde están haciendo todos estos cambios a tiempo para atender al
24 público en general, a nuestros clientes, que están angustiados, como en el caso de mi
25 amiga, que es una trabajadora independiente y tiene un crédito con nosotros, porque
26 ella es de las que tuvo que cerrar el negocio. Quería comentarles eso. Muchas gracias,
27 Allan".

28 La directora Ruiz Delgado preguntó: "¿Alguna otra pregunta?".

29 El director Carazo Zeledón dijo: "Sí, es una cuestión de curiosidad. Allan, ¿cómo siguió
30 tramitándose el tema de los altamente endeudados? Eso lo señalo porque muchos de
31 los acreedores que pueden estar involucrados en los procesos de refinanciamiento o
32 reacomodo son instituciones que estarían aplicando las posposiciones en forma
33 genérica ¿Hay alguna manera de medir cuál es la afectación que ha tenido ese
34 programa?".

35 El señor Calderón Moya respondió: "Sí señor. De hecho, hoy le remití una información
36 a don Gustavo con el detalle de seguimiento a los asalariados. Les comentó
37 rápidamente. Recordemos que el tema de los altamente endeudados está en más de
38 un 90% en personas asalariadas y más de la mitad de los casos, aproximadamente un
39 60%, es sector público. Al mes de febrero, en millones de colones, hemos readecuado
40 casi 15,0 millones de dólares en todos los clientes. Lo que se hizo fue un análisis de la
41 situación de cada caso. Recuerden aquella herramienta automatizada para que se
42 pudiera aprobar el crédito sin hacer un análisis definido de la capacidad de pago, sino
43 que el procedimiento es totalmente automático; pero eso es prácticamente solo para
44 asalariados. El mensaje que nosotros hemos dado es que el Banco hizo la gestión
45 automática en sectores que se están viendo afectados como las pymes y trabajadores
46 independientes, y la última etapa es para los asalariados que tienen que llenar el
47 formulario y son casi 9 mil casos los que estamos gestionando, para verificar si
48 realmente les corresponde o no la prórroga de forma automática, sino hay que hacer
49 una readecuación ordinaria. Son dos programas que van paralelos, don Mario".

50 El director Carazo Zeledón exclamó: "Muchas gracias, muy amable".

51 La directora Ruiz Delgado expresó: "Muchas gracias. No sé si hay algún otro
52 comentario. Este sería el último tema de la agenda del orden del día y lo estaríamos

1 dando por recibido. Les quería informar que la sesión extraordinaria que teníamos
2 programada para el próximo viernes 24 de febrero, que era una sesión para ver temas
3 estratégicos, no la vamos a poder realizar; sin embargo, estaríamos convocando a una
4 sesión extraordinaria el próximo 15 de mayo, sería una sesión virtual, para ver un
5 análisis de los indicadores de la estrategia y algunas acciones tácticas que podríamos
6 estar discutiendo, precisamente por la coyuntura que estamos viviendo. Ya lo que
7 sigue, de hacer la sesión de estrategia, la vamos a tener que hacer después, en el
8 momento que contemos con la disponibilidad de que se pueda realizar, ya que ahorita
9 estaría bastante complicado hacerla de forma presencial. Quería informarles para
10 que lo tengamos calendarizado en nuestras respectivas agendas. Estaríamos con este
11 punto cerrando la sesión del día de hoy. Muchas gracias".

12 **Resolución**

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
14 el resumen ejecutivo SGRC-090-2020 del 2 de abril del 2020, elaborado por la
15 Subgerencia General de Riesgo y Crédito, al cual se anexa el comunicado de prensa
16 *Banco Nacional otorga prórroga a más de 107 mil créditos ante situación por COVID-19*, así como la presentación titulada *Resultados de atención de emergencia COVID-19*, desarrollada en esta oportunidad por el señor Allan Calderón Moya, subgerente
17 general de Riesgo y Crédito.

18 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Riesgo y Crédito.

19 (G.V.F.)

20

21

22

23

24

25 A las quince horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

26

27

28

29

30

31

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

32